

DISTRIBUCIÓN DE CAUDALES

CANALES TEMPORADA 2025-2026

CUADRO N°: 69

FECHA INFORME: 12-02-2026

CAUDAL (Q) RIO DIA ANT :	13.19	(m ³ /s)
CAUDAL(Q) RIO (últimas 24hr):	14.35	(m ³ /s)
VARIAC. RIO:	1,159	(l/s)
ALICUOTA DEL RIO	0.68	l/(s*acc)

CAUDAL (Q) CANALES DIA ANT:	18.99	(m ³ /s)
CAUDAL (Q) CANALES:	19.28	(m ³ /s)
VARIAC. CANALES:	288	(l/s)
ALICUOTA DE CANALES	0.91	l/(s*acc)

ALICUOTA MÁXIMA DE DISTRIBUCIÓN	0.87	l/(s*acc)
---------------------------------	------	-----------

RIBERA NORTE

BOCATOMA CANAL	ULTIMA ALTURA CONTROLADA	ALTURA MÁXIMA PERMITIDA	ACCIÓN QUE SE SE EJECUTARÁ
QUIHUA	0 cm	6 cm	CANAL PUEDE SUBIR A MÁXIMO
MTE. BLANCO BURGOS A	35 cm	34 cm	CELADOR BAJARÁ CANAL A MÁXIMO
POMUYETO DEL BAJO	14 cm	13 cm	CELADOR BAJARÁ CANAL A MÁXIMO
LAS CULEBRAS	11 cm	10 cm	CELADOR BAJARÁ CANAL A MÁXIMO
LAS DUMAS	11 cm	11 cm	CELADOR BAJARÁ CANAL A MÁXIMO
MTE. BLANCO MENDEZ	16 cm	16 cm	CANAL PUEDE SUBIR A MÁXIMO
MTE. BLANCO JOUJOHANN	27 cm	27 cm	CELADOR BAJARÁ CANAL A MÁXIMO
ARANCIBIA	31 cm	31 cm	CELADOR BAJARÁ CANAL A MÁXIMO
BOCATOMA AUTOGESTIONABLE CANAL	ULTIMO CAUDAL CONTROLADO	CAUDAL MÁXIMO PERMITIDO	ACCIÓN QUE SE SE EJECUTARÁ
J FCO RIVAS	3826 l/s	3766 l/s	REPARTIDOR BAJARÁ CANAL A MÁXIMO
GREENE Y MAIRA	902 l/s	881 l/s	REPARTIDOR BAJARÁ CANAL A MÁXIMO
MUNICIPAL	888 l/s	864 l/s	REPARTIDOR BAJARÁ CANAL A MÁXIMO
RANCHILLO	599 l/s	575 l/s	REPARTIDOR BAJARÁ CANAL A MÁXIMO
CHANGARAL	984 l/s	947 l/s	REPARTIDOR BAJARÁ CANAL A MÁXIMO
SAN PEDRO	171 l/s	144 l/s	REPARTIDOR BAJARÁ CANAL A MÁXIMO
ARRAU	463 l/s	432 l/s	REPARTIDOR BAJARÁ CANAL A MÁXIMO
LURIN	208 l/s	199 l/s	REPARTIDOR BAJARÁ CANAL A MÁXIMO
MUTICURA	188 l/s	182 l/s	REPARTIDOR BAJARÁ CANAL A MÁXIMO
STA. SARA	963 l/s	942 l/s	REPARTIDOR BAJARÁ CANAL A MÁXIMO
BELLAVISTA	227 l/s	217 l/s	REPARTIDOR BAJARÁ CANAL A MÁXIMO
LILAHUE-MOREIRA	1769 l/s	1692 l/s	REPARTIDOR BAJARÁ CANAL A MÁXIMO
LILAHUE	1075 l/s	1028 l/s	REPARTIDOR BAJARÁ CANAL A MÁXIMO
MOREIRA	694 l/s	663 l/s	REPARTIDOR BAJARÁ CANAL A MÁXIMO
QUILELTO FERRADA	133 l/s	126 l/s	REPARTIDOR BAJARÁ CANAL A MÁXIMO
STA. ROSA NORTE	276 l/s	271 l/s	REPARTIDOR BAJARÁ CANAL A MÁXIMO
EL PEÑON	181 l/s	176 l/s	REPARTIDOR BAJARÁ CANAL A MÁXIMO
MTE. BLANCO LÓPEZ	164 l/s	156 l/s	REPARTIDOR BAJARÁ CANAL A MÁXIMO
DADINCO	1352 l/s	1331 l/s	REPARTIDOR BAJARÁ CANAL A MÁXIMO
SAN JOSE NORTE	488 l/s	480 l/s	REPARTIDOR BAJARÁ CANAL A MÁXIMO
STA. LAURA	107 l/s	173 l/s	REPARTIDOR SUBIRÁ CANAL AL MÁXIMO

* Canal realizando trabajos

jueves, 12 de febrero de 2026

RIBERA SUR

BOCATOMA CANAL	ULTIMA ALTURA CONTROLADA	ALTURA MAXIMA PERMITIDA	ACCIÓN QUE SE SE EJECUTARÁ
SAN LUIS	15 cm	14 cm	CELADOR BAJARÁ CANAL A MÁXIMO
CAPILLA NAVARRO	13 cm	11 cm	CELADOR BAJARÁ CANAL A MÁXIMO
RINCONADA DE CATO	13 cm	10 cm	CELADOR BAJARÁ CANAL A MÁXIMO
BOCATOMA AUTOGESTIONABLE CANAL	ULTIMO CAUDAL CONTROLADO	CAUDAL MÁXIMO PERMITIDO	ACCIÓN QUE SE SE EJECUTARÁ
COLLICO	651 l/s	616 l/s	REPARTIDOR BAJARÁ CANAL A MÁXIMO
CHACAVAL	810 l/s	781 l/s	REPARTIDOR BAJARÁ CANAL A MÁXIMO
ALAZAN	265 l/s	260 l/s	REPARTIDOR BAJARÁ CANAL A MÁXIMO
RELOCA	472 l/s	460 l/s	REPARTIDOR BAJARÁ CANAL A MÁXIMO
ROMERAL	349 l/s	239 l/s	REPARTIDOR BAJARÁ CANAL A MÁXIMO
QUINQUEHUA	66 l/s	52 l/s	REPARTIDOR BAJARÁ CANAL A MÁXIMO
STA. ROSA SUR	176 l/s	173 l/s	REPARTIDOR BAJARÁ CANAL A MÁXIMO
STA. RITA	111 l/s	104 l/s	REPARTIDOR BAJARÁ CANAL A MÁXIMO
SAN JOSE SUR	264 l/s	260 l/s	REPARTIDOR BAJARÁ CANAL A MÁXIMO
CAPILLA COX	550 l/s	520 l/s	REPARTIDOR BAJARÁ CANAL A MÁXIMO

Nota: Canales con compuertas automáticas, los caudales se determinan con el valor medio de las últimas 24hr.

La última altura controlada corresponde al día anterior. La altura máxima permitida está calculada con la disponibilidad de agua del día. La última altura controlada ha podido variar dependiendo de la hora en que fue efectuada por el celador, debido a las variaciones que se pueden producir en el río. Las alturas que se controlen hoy, serán rebajadas por los celadores hasta la altura máxima permitida. Los canales que estén bajo la altura máxima permitida, podrán aumentar hasta ese nivel. Se presentan en forma separada los canales que cuentan con compuertas autogestionables, los cuales se controlan con el caudal correspondiente a la alicuota diaria determinada y sus acciones registradas en relación con la disponibilidad del Río.

